

Esta sección habla acerca del Anticristo y como es que este se aparece en el mundo.

El Anticristo

La Escritura distingue entre anticristos y el Anticristo

No hay neutralidad respecto a Cristo; Jesús dice: “El que no es conmigo, contra mí es; y el que conmigo no recoge, desparrama” (Mt. 12:30). En general, las personas están por Cristo o contra él. Pero hay quienes están más que contra Cristo; hay quienes individual o colectivamente atacan su persona y obra con gran vehemencia. La Escritura los llama anticristos y el Anticristo. Juan distingue entre ellos, en relación con el Anticristo escribe: “Hijitos, ya es el último tiempo; y según vosotros oísteis que el anticristo viene, así ahora han surgido muchos anticristos; por esto conocemos que es el último tiempo. Salieron de nosotros, pero no eran de nosotros; porque si hubiesen sido de nosotros, habrían permanecido con nosotros; pero salieron para que se manifestase que no todos son de nosotros” (1 Jn. 2:18-19).

Juan habla de la hora final, el lapso entre la venida de los anticristos y la segunda venida de Cristo; dice que han surgido ya muchos anticristos. Éstos son los falsos profetas, los engañadores que se han apartado de la verdad, aunque todavía se apegan a una conexión externa con la iglesia visible. Juan escribe también: ¿Quién es el mentiroso, sino el que niega que Jesús es el Cristo? Este es anticristo, el que niega al Padre y al Hijo. Todo aquel que niega al Hijo, tampoco tiene al Padre. El que confiesa al Hijo, tiene también al Padre” (1 Jn. 2:22,23). “Porque muchos engañadores han salido por el mundo, que no confiesan que Jesucristo ha venido en carne. Quien esto hace es el engañador y el anticristo” (2 Jn. 7). Esos erroristas subvierten la enseñanza de la Escritura sobre Cristo y su obra salvadora; falsean la enseñanza de la justificación por gracia mediante la fe; destruyen el fundamento de la fe.

Ha habido anticristos en todos los periodos de la historia de la iglesia del Nuevo Testamento. En el tiempo de los apóstoles, estuvieron los judaizantes (cf. Gl.), que subvirtieron la doctrina de la justificación exigiendo que las personas guardaran la ley mosaica para la salvación; estuvo Cerinto, vivió en Éfeso hacia el año 100 (cf. el Evangelio de Juan y 1 Juan). Cerinto enseñaba que Jesús fue solo un hombre sobre quien descendió un poder divino en el momento de su bautismo y lo abandonó en el momento de la crucifixión. De esa manera negaba la verdadera deidad de Cristo y su obra salvadora. En el siglo 2, estuvieron los gnósticos, que negaban la verdadera deidad y la verdadera humanidad de Cristo, y también su obra salvadora. En los tiempos del Concilio de Nicea (325) estuvieron los maniqueos (de Mani; ap. 216–277), que enseñaban que la salvación viene por la negación de la propia carne; estuvieron los arrianos que negaban la verdadera deidad de Jesús. Actualmente sigue habiendo quienes niegan la verdadera deidad de Cristo y su obra salvadora. Todos ellos son los anticristos de quienes habla Juan.



La declaración del WELS sobre el Anticristo dice, respecto de esos anticristos:

I.

La Escritura habla de muchas fuerzas y poderes que son hostiles a Cristo y a su iglesia, y usa el término “anticristos” para referirse a algunos de ellos. Dn. 11:36-38; Mt. 24:22-25; 1 Ti. 4:1-3; 2 Ti. 3:1-9; 1 Jn. 2:18-22—compare todo el pasaje, 18-23; 1 Jn. 4:1-6; 2 Jn. 7; 2 Ts. 2:1-12, compare también 13-17.

Esos y otros pasajes similares le revelan a la iglesia que las fuerzas anticristianas aparecerán de varias y recurrentes formas hasta el fin del tiempo.

II.

Pero, la Escritura habla también de una encarnación personal particular del poder anticristiano en la que se encuentra en su clímax la iniquidad de falsas enseñanzas (2 Ts. 2:1-12).¹

La Biblia nos da las marcas del Anticristo

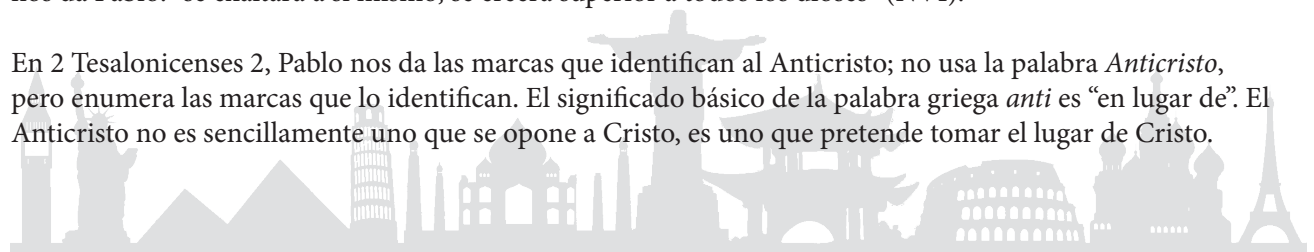
Hay uno al que Juan identifica como *el* Anticristo, es el que sobrepasa a todos los otros anticristos, es el anticristo prominente (griego, *kat' exojēn*). Fue profetizado en el Antiguo Testamento, llamado anticristo por Juan en el Nuevo Testamento, e identificado por las marcas que enumera Pablo en 2 Tesalonicenses 2, donde escribe: “el cual se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios” (2 Ts. 2:4). No se limita a oponerse a Cristo, usurpa su lugar.

El Anticristo fue profetizado en el libro de Daniel del Antiguo Testamento. Muchos exegetas ven en el “cuerno pequeño [...] que hablaba grandes cosas” (Da 7:8) una referencia al Anticristo. En Daniel 11:36-38, se le habla a Daniel de un rey que “se ensoberbecerá, y se engrandecerá sobre todo dios”. El contexto de esta profecía es el siguiente: en el capítulo 10:1-3, se nos cuenta de una revelación que recibió Daniel en el tercer año después de que Ciro conquistó a Babilonia (hacia el 536 a. C.). Un ángel mensajero le explicó la revelación a Daniel (10:4 – 12:13); la revelación giró alrededor de una gran guerra, reveló que, en el futuro, todo el imperio persa iba a ser conquistado por un gran rey, Alejandro Magno. Después de la muerte de Alejandro, el reino se iba a dividir entre sus generales, uno de los cuales, llamado Ptolomeo, iba a gobernar la región de: Egipto, Palestina, y Arabia; otro, llamado Seleuco, iba a gobernar: la región de Siria, Babilonia, y los países orientales.

La guerra que describe Daniel iba a darse entre el rey del norte (Seleuco y sus sucesores) y el rey del sur (Tolomeo y sus sucesores); uno de los gobernantes seléucidas que estuvo involucrado en este conflicto fue Antíoco IV (175 – 163 a.C.), descrito en el capítulo 11:21-35. Antíoco iba a capturar Jerusalén y a ordenar que todos los judíos adoptaran la religión y la cultura griegas; terminaría los sacrificios diarios en el templo, saquearía el templo de Jerusalén y lo profanaría erigiendo un altar a Zeus, dios supremo de los griegos, en lugar del altar a Dios. Se dice que sacrificó a más de 100,000 personas cuando hizo el intento de abolir la fe de los judíos.

En los versículos 36-38, la revelación que se le dio a Daniel va más allá de todo lo que sabemos de Antíoco; es similar a lo que dice Pablo del Anticristo en 2 Tesalonicenses 2:4. Por eso creemos que Antíoco IV sirvió de tipo del gran Anticristo venidero, y del que Daniel 11:36-38 nos da la misma descripción del Anticristo que nos da Pablo: “se exaltará a sí mismo, se creará superior a todos los dioses” (NVI).

En 2 Tesalonicenses 2, Pablo nos da las marcas que identifican al Anticristo; no usa la palabra *Anticristo*, pero enumera las marcas que lo identifican. El significado básico de la palabra griega *anti* es “en lugar de”. El Anticristo no es sencillamente uno que se opone a Cristo, es uno que pretende tomar el lugar de Cristo.



De nuevo, tenemos que notar el contexto de 2 Tesalonicenses. Pablo fundó la iglesia de Tesalónica en su segundo viaje misionero (hacia los años 49 – 52); estuvo allí solo unas tres semanas (Hch. 17:2). Un gran número de gentiles creyó y siguió a Pablo; los judíos, celosos por el éxito de Pablo, promovieron un tumulto y produjeron un disturbio en la ciudad, Pablo y Silas fueron enviados a Berea, por su seguridad. Cuando los judíos de Tesalónica produjeron un disturbio contra Pablo en Berea, él se fue a Atenas; Silas y Timoteo se quedaron en Berea (Hch. 17:14,15). Cuando se reunieron con Pablo en Atenas, Pablo envió a Timoteo de regreso a

Tesalónica para animar y fortalecer allá a los nuevos cristianos. Timoteo regresó después donde Pablo con las buenas noticias de que los tesalonicenses habían permanecido fieles al evangelio; y no solo eso, a pesar de la oposición judía, estaban proclamando el evangelio en toda Macedonia. Eso motivó a Pablo para escribir su primera carta a los tesalonicenses.

En esa carta le da gracias a Dios por la fe de los de Tesalónica; pero esa fe también fue atribulada. Los tesalonicenses se preguntaban por el destino de los que habían muerto, ¿se perderían porque murieron antes de la segunda venida de Cristo? Pablo les asegura que quienes murieron en la fe en Cristo, serán resucitados para ser testigos de su segunda gloriosa venida (1 Ts. 4:13-18). Al mismo tiempo, Pablo les recordó que Jesús vendría súbitamente, tenían que estar preparados en todo momento, porque vendrá “como ladrón en la noche” (1 Ts. 5:2).

Parece que Pablo escribió la segunda carta a los tesalonicenses en Corinto, pocos meses después de haber escrito la primera. Silas y Timoteo estaban con él en ese momento. Habían llegado noticias de Tesalónica que demandaban una carta de reiteración. Uno de los problemas que tuvo que tratar Pablo fue una falsa carta que le atribuían a él, que decía que ya había ocurrido la segunda venida de Cristo. Pablo trata el asunto en 2 Tesalonicenses 2: “Pero con respecto a la venida de nuestro Señor Jesucristo, y nuestra reunión con él, os rogamos, hermanos, que no os dejéis mover fácilmente de vuestro modo de pensar, ni os conturbéis, ni por espíritu, ni por palabra, ni por carta como si fuera nuestra, en el sentido de que el día del Señor está cerca. Nadie os engañe en ninguna manera; porque no vendrá sin que antes venga la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdicción” (2:1-3).

Antes de que Cristo venga, ocurrirá “la apostasía” y se manifestará “el hombre de pecado”. Los tesalonicenses tenían conocimiento de los dos eventos; Pablo les había hablado sobre ellos cuando estuvo en Tesalónica, eran eventos concretos que ocurrirían en el futuro. La “apostasía” se refiere a la negación o la deserción de la verdad de la salvación. “[E]l hombre de pecado” (algunos manuscritos griegos usan la expresión “el hombre de la anarquía”) es un hombre cuya anarquía se describe en versículos posteriores.

Pablo nos da en estos versículos el sello personal del Anticristo; en esta sección no lo llama “hombre de pecado”, no tiene que hacerlo porque describe la esencia del Anticristo y su actividad. De la manera como las profecías del Antiguo Testamento describen la obra y el mensaje de Cristo, para que las personas pudieran identificar a Jesús como el Cristo, también las profecías de Pablo describen la obra y el mensaje del Anticristo, por los que se identifica.

Las siguientes son las marcas del Anticristo, el sello que lo identifica.

“*El hijo de perdicción*”. La palabra griega para perdicción (*apōleia*) se usa frecuentemente para describir la perdicción eterna como castigo para los malvados. A los que irán a condenación eterna se les llama “hijos de perdicción”. Se describe al Anticristo como “hijo de perdicción”; su fin será la condenación en el infierno.

“*Se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios*”. Es un adversario que se opone o se exalta

contra Dios; no es solo Anticristo, también es anti Dios; se exalta sobre los dioses falsos y también sobre el Dios verdadero (cf. Dn. 11:36). Se exaltará sobre todo lo que es adorado, exigirá adoración y reverencia exclusivas para él. Se adueñará del templo de Dios; el templo de Dios es el corazón de los creyentes (1 Co. 3:16). Así, el Anticristo surge en la iglesia, trata de usurpar el lugar que solo Dios tiene en el corazón de los creyentes en él. Reclama autoridad divina, exige la reverencia que solo se debe a Dios.

Nota: El Anticristo no es un gobernante secular, surge en la iglesia, es un maestro religioso que afirma que hace la obra de Jesús. Pablo les habló del Anticristo a los tesalonicenses cuando estuvo con ellos en Tesalónica; aunque solo estuvo ahí tres semanas, la enseñanza sobre el Anticristo fue parte de la instrucción básica que les dio a esos nuevos cristianos (2 Ts. 2:5). Debemos notar que no solo Pablo sabía del Anticristo, todos los apóstoles lo sabían.

“Ya está en acción el misterio de la iniquidad”. La iniquidad del Anticristo ya estaba obrando en el tiempo de Pablo, pero secretamente, aun no se había revelado. Satanás estaba sentando las bases para la revelación del Anticristo y para la tiranía que el hombre de pecado iba a imponer sobre la iglesia. Esa tiranía: se hizo evidente en los intentos de los judaizantes para poner a los cristianos de Galacia bajo la ley; se hizo evidente en los falsos profetas contra quienes advirtieron: Pablo, Pedro, y Juan (2 Co 11:13; 2 Pe 2:1; 3 Jn. 9). Nota: no esperamos que el Anticristo venga en el futuro, su poder ya actuaba en la época de Pablo.

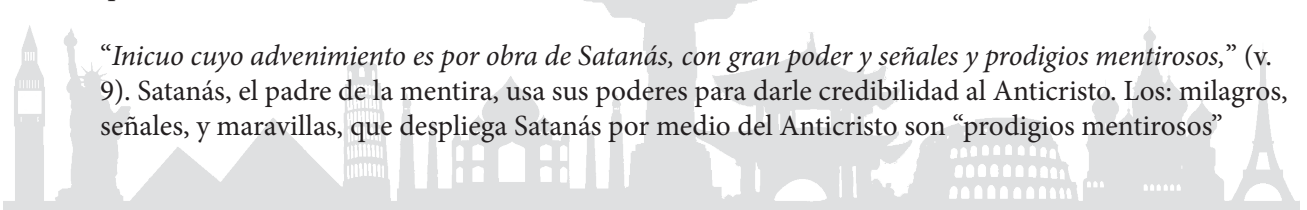
La revelación del Anticristo estaba detenida por alguien y por algo (2 Ts. 2:6,7). Lo que detuvo inicialmente la manifestación del Anticristo y sus pretensiones fue la Palabra de Dios y el amor de los creyentes por esa Palabra. Mientras la Palabra de Dios predominó en el corazón de los creyentes, el Anticristo no pudo progresar. Hay debate sobre quién fue la persona que refrenó al Anticristo; parecería una referencia a Jesús, el gobernador de la historia. Cuando se enfrió el amor de los creyentes, Jesús fue “quitado del medio” y le permitió al Anticristo hacerse presente, como un juicio sobre los que no siguieron fieles a su Palabra.

“Se manifestará aquel inicuo” (v. 8). Cuando Jesús “sea quitado del medio” (v. 7), se manifestará el Anticristo, se opondrá abiertamente a Dios, se exaltará a sí mismo sobre Dios y sus representantes, y gobernará la iglesia como si fuera igual a Dios. El es el “hombre de pecado” (v. 3). Desecha la ley de Dios, rechaza la autoridad divina, y se impone como la autoridad en la iglesia. Mientras Cristo, como el siervo justo de Dios, cumplió la voluntad de su Padre, el Anticristo desecha la voluntad de Dios; no es simplemente un falso Cristo, es el Anticristo.

“A quien el Señor matará con el espíritu de su boca, y destruirá con el resplandor de su venida” (v. 8). El Señor Jesús derrocará, destruirá al Anticristo. Esta parte del versículo es una referencia a Isaías 11:4: “con el espíritu de sus labios matará al impío”. El Anticristo será aniquilado por el espíritu de los labios de Jesús; es una referencia a la Palabra de Dios (Is. 34:16; 55:11), que destruirá el poder que tiene el Anticristo sobre el corazón humano. Pero el poder del anticristo no será totalmente destruido. No será hasta el tiempo de la segunda venida de Jesús en gloria que el Anticristo será destruido.

Nota: El poder del inicuo ya estaba obrando en el tiempo de Pablo y permanecerá hasta la segunda venida de Jesús. Por esto, el Anticristo no es una sola persona, es un oficio, una sucesión de personas que realizan la obra del Anticristo durante toda la era del Nuevo Testamento.

“Inicuo cuyo advenimiento es por obra de Satanás, con gran poder y señales y prodigios mentirosos,” (v. 9). Satanás, el padre de la mentira, usa sus poderes para darle credibilidad al Anticristo. Los: milagros, señales, y maravillas, que despliega Satanás por medio del Anticristo son “prodigios mentirosos”



(mejor traducción que “falsos prodigios”), vienen del padre de la mentira (Jn. 8:44): tienen el propósito de llevar a la gente a poner su confianza en el Anticristo para que perezcan eternamente.

Nota: Jesús y sus apóstoles hicieron milagros para establecer la credibilidad de su mensaje (Mt. 11:1-6; Jn. 10:25; Hch. 19:11); el diablo hace milagros, señales y maravillas, para desviar a la gente de modo que ponga su confianza en su agente, el Anticristo. Así, las señales y prodigios no son suficientes para indicar que un profeta viene de Dios. Se debe comparar la enseñanza del profeta con la Escritura; solo cuando su mensaje concuerda con la Escritura, podemos determinar que Dios lo envió (cf. Dt. 13:1-5). Así lo escribe el apóstol Juan:

Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo. En esto conoced el Espíritu de Dios: Todo espíritu que confiesa que Jesucristo ha venido en carne, es de Dios; y todo espíritu que no confiesa que Jesucristo ha venido en carne, no es de Dios; y este es el espíritu del anticristo, el cual vosotros habéis oído que viene, y que ahora ya está en el mundo. (1 Jn. 4:1-3).

El Anticristo es enviado como un juicio sobre los que no amaron la verdad. Ellos rechazaron el verdadero camino a la salvación, por eso el Señor les envía el Anticristo como un juicio. Jesús dice: “Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí” (Jn. 14:6). El Anticristo dice: “¡No! Jesús se equivoca, yo soy el camino, la verdad y la vida, nadie llega al Padre sino por mí”. Sus seguidores han abandonado a Cristo, el verdadero y único camino al cielo; siguen al Anticristo. Ese es el juicio de Dios sobre ellos por abandonar a su Hijo.

La Escritura identifica al papado como el Anticristo

No hay un pasaje del Antiguo Testamento que indique que Jesús de Nazaret era el Cristo, pero la gente del Nuevo Testamento puede ver que Jesús es el Mesías prometido. Lo que los profetas del Antiguo Testamento dijeron que iba a hacer y decir el Mesías, es lo que Jesús dijo e hizo. Juan el Bautista envió a sus discípulos a Jesús para que le preguntaran si él era el Mesías prometido (Mt. 11:2). Jesús respondió: “Id, y haced saber a Juan las cosas que oís y veis. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos son resucitados, y a los pobres es anunciado el evangelio” (vv. 4,5). Al ver que las palabras y las actividades de Jesús, cumplían las profecías de los profetas del Antiguo Testamento, Juan y sus discípulos pudieron ver que Jesús era el Mesías.

Tampoco hay un pasaje del Nuevo Testamento que diga que el papado es el anticristo, pero podemos declarar inequívocamente con Lutero, en los Artículos de Esmalcalda que “El papa es el verdadero Anticristo” (AE II IV: 10). Las profecías de la Escritura nos identifican al papado como el Anticristo. Lo que ha dicho y hecho el papado es lo que dijo Pablo que haría y diría el Anticristo. El papado es el Anticristo, no es una simple opinión subjetiva o un juicio histórico. La Biblia nos identifica al Anticristo.

El anticristo es un hombre de maldad. El papado romano desafía la voluntad de Dios y se atribuye prerrogativas divinas. Solo Dios tiene el derecho de establecer el canon de la Escritura; el papado afirma que tiene el derecho, incluye en su canon los libros apócrifos, que ni Jesús ni sus apóstoles reconocieron como con autoridad. Solo Dios tiene el derecho de establecer doctrina; el papado reclama esa autoridad; basta con mirar la historia del catolicismo romano para darse cuenta de que se han establecido muchas doctrinas por la autoridad de la iglesia. Jesús es el único camino al cielo. El papado desviándose afirma de sí mismo ser el único camino al cielo. El colmo de la maldad es cuando el papado condena la doctrina bíblica de la justificación y condena a quien la sostenga. A pesar del alboroto sobre el llamado acuerdo de Roma y la ELCA sobre la justificación, Roma no ha levantado las condenas pronunciadas por el Concilio de Trento sobre la doctrina de la justificación.

El anticristo “se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios” (2 Ts. 2:4). El papado se exalta sobre Dios y todas las autoridades que Dios ha establecido. Ha reclamado poder sobre la iglesia y el estado; Gregorio VII (Papa entre 1072 y 1085) declaró su autoridad sobre el estado. En 1077, hizo que Enrique IV, emperador del Sacro Imperio Romano, permaneciera tres días a la intemperie afuera en el frío y la nieve del invierno, antes de perdonarlo. Inocencio III (Papa desde 1198 hasta 1216) también reclamó poder sobre el estado; ganó una batalla con el rey Juan de Inglaterra, respecto de quién debía designar los obispos. Juan declaró finalmente que él conservaba su reino por permiso papal. Bonifacio VIII (Papa desde 1294 hasta 1303) declaró que tenía poder sobre el mundo entero.

El papado ha exigido veneración divina para sí; ha usurpado el lugar de Cristo en el corazón humano, se ha atribuido prerrogativas divinas como establecer doctrina. Un ejemplo de esto es la enseñanza de Roma sobre María, establecida por el papado. En 1854, el Papa Pío IX promulgó la doctrina de la inmaculada concepción: que María era libre de pecado original desde su concepción. En 1950, el Papa Pío XII promulgó la asunción corporal de María al cielo. Actualmente Roma va hasta el punto de declarar a María como corredentora. Citando un documento del Concilio Vaticano Segundo, el *Catecismo de la Iglesia Católica* declara:

La Bienaventurada Virgen avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente la unión con su Hijo hasta la cruz. Allí, por la voluntad de Dios, estuvo de pie, sufrió intensamente con su Hijo y se unió a su sacrificio con corazón de madre que, llena de amor, daba su consentimiento a la inmolación de su Hijo como víctima.²

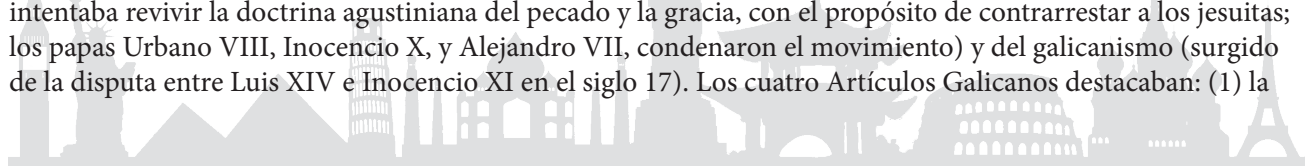
Note nuevamente el ataque a la obra de Cristo, cuando Roma declara que María participó en la obra de la redención del mundo.

Desde los días de Eugenio III (Papa desde 1145 hasta 1153), el papado se ha apropiado títulos divinos. El Papa Inocencio III (1198 – 1216) apeló a la expresión vicario de Cristo como base de su poder hasta sobre las autoridades temporales. Pío IV, en 1564 dijo lo mismo de él. Pío IX (1846 – 1878) se aplicó las palabras de Jesús: “Yo soy el camino, la verdad y la vida” (Jn. 14:6). Esta pretensión de títulos divinos fue establecida oficialmente por el Primer Concilio Vaticano (1869 – 1870).

La declaración de la infalibilidad del Papa es otro ejemplo de que el papado llega hasta el punto establecerse “en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios” (2 Ts. 2:4). Un erudito católico romano define así la infalibilidad de Papa:

Infalibilidad significa literalmente “inmunidad de error”. En términos teológicos es un carisma del Espíritu Santo que protege a la iglesia de error cuando define solemnemente un asunto de fe o moral. Es un *don negativo*; es decir, garantiza que una enseñanza particular no es errada. La infalibilidad no asegura que una enseñanza particular sea una expresión adecuada de una verdad de fe o moral, tampoco una formulación apropiada de esa verdad. La *infalibilidad papal* es una dimensión de la infalibilidad *de la iglesia*, no viceversa. La infalibilidad del Papa es la misma infalibilidad “con la que el divino Redentor quiso que fuera dotada su iglesia” (*Constitución Dogmática de la Iglesia* [Vaticano II (1962 – 1965)], n. 25).³

El concepto de la infalibilidad papal se aplicó primero a la autoridad de la enseñanza del Papa en el siglo 14, y se incrementó mucho como respuesta a la Reforma. Teólogos de la contrarreforma como: Robert Bellarmine (m. 1621), Francisco Suárez (m. 1617), y Thomas Stapleton (m. 1598), promulgaron la doctrina. Esta enseñanza se usó como base para la condenación del jansenismo (un movimiento que surgió en el siglo 17, que intentaba revivir la doctrina agustiniana del pecado y la gracia, con el propósito de contrarrestar a los jesuitas; los papas Urbano VIII, Inocencio X, y Alejandro VII, condenaron el movimiento) y del galicanismo (surgido de la disputa entre Luis XIV e Inocencio XI en el siglo 17). Los cuatro Artículos Galicanos destacaban: (1) la



autoridad del Papa está limitada a asuntos espirituales; (2) la autoridad de un concilio está por encima de la del Papa; (3) la autoridad del Papa está restringida por: las leyes, instituciones, y usos, de la iglesia francesa; y (4) los pronunciamientos doctrinales del Papa son finales y tienen autoridad solo con la concurrencia de toda la iglesia en concilio. El Vaticano I (1870, bajo Pío IX) declaró que la infalibilidad del Papa es una doctrina de la iglesia. El Vaticano II (1962 – 1965) reafirmó la enseñanza del Vaticano I, pero la puso en el más amplio escenario de la infalibilidad de toda la iglesia y el colegio de obispos con el Papa, como se ve en la anterior cita de McBrien.

El Vaticano I identificó ciertas condiciones para el ejercicio de la infalibilidad del Papa. El Papa tiene el poder de la infalibilidad solo cuando define una doctrina de fe o de moral, hablando como cabeza de la iglesia (latín: *ex cathedra*, desde la silla), con la clara intención de obligar a toda la iglesia. La infalibilidad no es una prerrogativa personal del Papa; a él se le da el poder del carisma de la infalibilidad solo cuando está en el acto de definir un dogma de fe. Pero la infalibilidad no es una cualidad del hombre, es un atributo de Dios solamente. Por lo que el papado, al afirmar que tiene esta cualidad, afirma que es Dios.

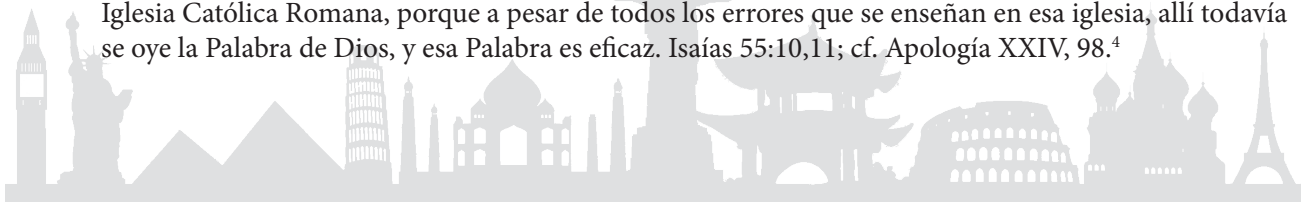
El poder que iba a constituir el papado ya actuaba en el tiempo de Pablo; la base yacía en los errores que negaban la obra salvadora de Jesucristo. Actuaba en la lucha por el poder sobre la iglesia entre los obispos de las diversas iglesias. El obispo Esteban de Roma, en el siglo 3, reclamó un rango superior al de los otros obispos sobre la base de las palabras de Jesús en Mateo 16:18, “Tú eres Pedro [*pétros* en griego], y sobre esta roca [*pétra* en griego] edificaré mi iglesia”. Creía que la iglesia estaba edificada sobre un hombre y no sobre Cristo, a quien Pedro confesó como la roca sobre la cual está edificada la iglesia. La siguiente falsa suposición es que Pedro fue el primer Obispo de Roma y que les traspasó el liderazgo a los sucesivos obispos de Roma. Como sabemos, el papado comenzó a existir hacia el año 500. Pablo dijo que menguaría la influencia de la Palabra y del amor de los creyentes por la Palabra; dijo que el Señor sería “quitado del medio” como un juicio sobre los que dejaron de amar la verdad. Fue por eso por lo que el papado prosperó e hizo sus exigencias.

Pablo dijo que la predicación del evangelio derrocaría el poder del Anticristo. En verdad eso sucedió cuando la reforma luterana restauró el evangelio en su verdad y pureza. Pero, el papado ha sobrevivido y está con nosotros hoy. Al mirar la historia del papado, se notan las muchas apelaciones a milagros realizados en conexión con oraciones a los santos o con la veneración de reliquias. Antes de que el Papa pudiera declarar santa a una persona, una comisión debía establecer cuando menos tres milagros de sanidad ocurridos en conexión con oraciones a esa persona.

Las confesiones luteranas son claras cuando declaran que el papado es el anticristo. Esa declaración se hace repetidamente (cf. Ap XV: 18,19; Ap XXIV: 97,98; AE II II: 25; IV: 10-14; FC DS X: 20; Tr 39-41,57). La “Declaración sobre el Anticristo” (redactada por los comités unidos de la conferencia sinódica [Joint Doctrinal Committees of the Synodical Conference] en 1958 y adoptada por el WELS en 1959) sostiene nuestra creencia de que el papado es el anticristo.

Por lo tanto, sobre la base de un renovado estudio de las Escrituras pertinentes, reafirmamos la declaración de las confesiones luteranas, de que “El Papa es el Anticristo” especialmente desde que anatematizó la doctrina de la justificación por la fe sola y se erigió como infalible cabeza de la iglesia.

Por lo tanto, afirmamos que identificamos este “Anticristo” con el papado como lo conocemos hoy y que, como dice 2 Tesalonicenses 2:8, continuará hasta el fin del tiempo, de cualquier forma, o apariencia que asuma. Eso no significa ni implica la condenación general de todos los miembros de la Iglesia Católica Romana, porque a pesar de todos los errores que se enseñan en esa iglesia, allí todavía se oye la Palabra de Dios, y esa Palabra es eficaz. Isaías 55:10,11; cf. Apología XXIV, 98.⁴



Al afirmar que el papado es el anticristo, no decimos que nadie pueda ser salvado en la Iglesia Católica Romana; hasta el Papa podría ser salvado si en el último momento de su vida renunciara al papado y a sus doctrinas, y pusiera su confianza solo en Cristo para la salvación.

Debemos rechazar la idea de que el papado se deba identificar con las obras de un poder político secular. El Anticristo surge en la iglesia. Algunos han buscado un poder político del pasado; los emperadores romanos: Calígula (que mandó que se erigiera una enorme estatua de él en el templo de Jerusalén), Nerón (que persiguió a los cristianos e imaginó que era un dios), y Tito (que profanó el templo de Jerusalén), se han mencionado como posibilidades. Pero ninguno de ellos está por aquí hoy, salieron de escena hace mucho tiempo.

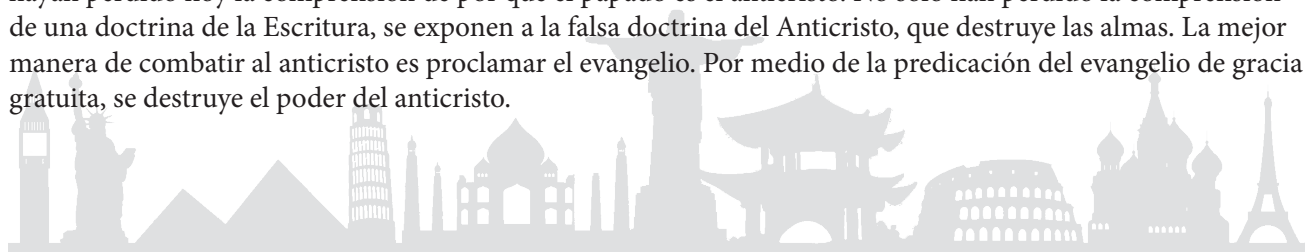
Algunos han visto los poderes políticos de hoy como el anticristo, por ejemplo, el comunismo y el nazismo. Estos tampoco surgieron en la iglesia, ni existían en la época de Pablo. Otros, particularmente los milenialistas, han esperado que surja un gran dictador al final del tiempo. Dicen que esa persona hará parecer a: Stalin, Hitler, y Mao de China, como alumnos de escuela dominical. Dicen que hará una terrible persecución de los creyentes sobre la tierra. Pero, el anticristo abarca toda la era del Nuevo Testamento, surge en la iglesia. No está “próximo a venir”.

En algunos sectores del luteranismo encontramos la falsa idea de que la identificación del papado con el anticristo es un juicio histórico, que se basa únicamente en la interpretación humana de la historia. Esa posición dice básicamente que las confesiones luteranas pueden haber sentido que el papado era el Anticristo, pero que no estamos comprometidos hoy por el juicio que hicieron las confesiones en ese tiempo. En los siglos que siguieron a la muerte de Lutero, los luteranos aceptaron que el papado es el Anticristo, sin reservas. Pero en la década de 1860, el portavoz del Sínodo de Iowa dijo que tenían dudas sobre esa declaración de las confesiones y la pusieron en la categoría de “cuestiones pendientes”. En 1904, el Sínodo de Iowa declaró en un documento, que es una aplicación humana de la enseñanza de la Escritura el declarar que el papado es el anticristo. El sínodo se apartó de la Iglesia Luterana Americana [ALC, abreviatura en inglés] y su enseñanza sobre el anticristo persistió en la nueva unión. Desde 1930, la ALC enseña que es solo un “juicio histórico” declarar que el papado es el Anticristo. Esa opinión se estableció oficialmente en la Declaración de Sandusky [“Sandusky Declaration”] de 1938. Dice:

Acceptamos el juicio histórico de Lutero en los Artículos de Esmalcalda [...] de que el Papa es el Anticristo [...] porque entre todas las manifestaciones anticristianas de la historia del mundo y de la iglesia que yacen *en el pasado*, no hay ninguna que se ajuste mejor que el papado a la descripción que se da en 2 Ts. 2

La respuesta a la pregunta de si en el *futuro que nos espera*, antes del regreso de Cristo, se presentará una concentración personal del poder anticristiano ya presente ahora, y pueda ocurrir un cumplimiento más completo de 2 Ts. 2, la dejamos al Señor y Gobernador de la historia de la iglesia y del mundo.⁵

En su Breve Declaración [“Brief Statement”] de 1932, el Sínodo de Misuri rechazó la idea de que enseñar que el papado es el anticristo sea un juicio histórico. En 1951, el Sínodo de Misuri se retiró oficialmente de esa posición. El Sínodo de Misuri nunca adoptó oficialmente la declaración que produjeron los Comités Doctrinales Unidos de la Conferencia Sinódica en 1958. Es verdaderamente lamentable que muchos luteranos hayan perdido hoy la comprensión de por qué el papado es el anticristo. No solo han perdido la comprensión de una doctrina de la Escritura, se exponen a la falsa doctrina del Anticristo, que destruye las almas. La mejor manera de combatir al anticristo es proclamar el evangelio. Por medio de la predicación del evangelio de gracia gratuita, se destruye el poder del anticristo.



¿Qué diremos de los luteranos que actualmente rechazan la enseñanza bíblica y de las confesiones sobre el Anticristo? La siguiente declaración lo dice bien:

La enseñanza de que el papado es el Anticristo no es un artículo fundamental de fe [...] no es un artículo en el que descansa la fe salvadora, por el que la cristiandad se sostenga o caiga. No podemos y no negamos la calidad de cristiana de una persona que no pueda ver la verdad de que el Papa es el Anticristo.

Pero, es un artículo importante que no se debe despreciar ni dejar a un lado. En la divina Palabra se revela claramente, y en ella no hay nada innecesario ni inútil. Dios quiere que sepamos del Anticristo... Este artículo está claramente expresado en las confesiones luteranas, quien lo niegue no está en la misma fe con sus padres, no es un luterano confesional. El predicador luterano debe: conocer, creer, y enseñar este artículo, o confesar abiertamente que ya no se adhiere a las confesiones de la iglesia luterana.

Si apreciamos la doctrina salvadora de la expiación vicaria por la sangre de Jesucristo, el Dios hombre, en éstos últimos días del mundo, haremos bien si tenemos en mente los hechos concernientes al Anticristo.⁶

~~~~~

## Notas finales

<sup>1</sup>Doctrinal Statements of the WELS, pág.16.

<sup>2</sup>Catecismo de la Iglesia Católica, n. 964.

<sup>3</sup>McBrien, Catholicism, pág.759.

<sup>4</sup>Doctrinal Statements of the WELS, pág.22.

<sup>5</sup>Wolf, Documents of Lutheran Unity in America, págs. 397,398.

<sup>6</sup>W. F. Schink, "The Scriptural Doctrine of the Antichrist," in Our Great Heritage, Vol. 3, págs. 601,602.

